

# La enseñanza de las luchas: de los principios condicionantes a los grupos situacionales<sup>1</sup>

*Mariana Simões Pimentel Gomes*<sup>\*</sup>

*Marcio Pereira Morato*<sup>\*\*</sup>

*Edison Duarte*<sup>\*\*\*</sup>

*José Júlio Gavião de Almeida*<sup>\*\*\*\*</sup>

**Resumen:** Este estudio buscó clasificar e identificar principios comunes en la enseñanza de las Luchas. Para eso, se realizaron entrevistas semiestructuradas a profesores y maestros en diferentes modalidades. Tras el Análisis de Contenido de los datos, notamos que las Luchas disponen de principios condicionantes (contacto intencional, fusión ataque/defensa, oponente/blanco, imprevisibilidad y reglas) determinantes para la comprensión y lectura de su dinámica interna. De esta forma, fue posible clasificar las Luchas tomando como base denominadores comunes transferibles (grupos situacionales), pasibles de enseñarse antes de la práctica especializada, apuntando al desarrollo global del alumno y no solo a la repetición descontextualizada de gestos técnicos.

**Palabras clave:** Artes marciales: educación. Deportes.

---

<sup>1</sup> Este artículo es oriundo de la disertación de Maestría de la autora GOMES, Mariana Simões Pimentel, *Procedimentos Pedagógicos para o Ensino das Lutas: Contextos e Possibilidades*, defendida en la Facultad de Educación Física de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), 2008, y financiada por el *Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico* (Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) - CNPq.

<sup>\*</sup> Magíster en Actividad Física Adaptación y Salud. *Grupo de Estudos e Pesquisa em Atividade Motora Adaptada* (Grupo de Estudios e Investigación en Actividad Motora Adaptada) - GEPEAMA. Facultad de Educación Física. Universidad Estadual de Campinas. Campinas, SP, Brasil. E-mail: marianaspg@gmail.com

<sup>\*\*</sup> Magíster en Actividad Física Adaptación y Salud. Grupo de Estudios e Investigación en Actividad Motora Adaptada (GEPEAMA). *Grupo de Estudo e Pesquisa Educação Física e Cultura* (Grupo de Estudio e Investigación Educación Física y Cultura) - GEPEFIC. Facultad de Educación Física. Universidad Estadual de Campinas. Campinas, SP, Brasil. E-mail: mpmorato@gmail.com

<sup>\*\*\*</sup> Profesor Doctor de la Universidad Estadual de Campinas. Grupo de Estudios e Investigación en Actividad Motora Adaptada (GEPEAMA). Facultad de Educación Física. Universidad Estadual de Campinas. Campinas, SP, Brasil. E-mail: edison@fef.unicamp.br

<sup>\*\*\*\*</sup> Profesor Doctor de la Universidad Estadual de Campinas. Grupo de Estudios e Investigación en Actividad Motora Adaptada (GEPEAMA). Facultad de Educación Física. Universidad Estadual de Campinas. Campinas, SP, Brasil. E-mail: gaviao@fef.unicamp.br

## 1 INTRODUCCIÓN

Constantemente presente en el bagaje cultural de diferentes civilizaciones en el transcurso de los siglos, la Lucha<sup>2</sup> ya ha sido reconocido como rito, práctica religiosa, preparación para la guerra, juego, ejercicio físico, entre otros diversos significados que se le han atribuido, ya se trate de la lucha occidental u oriental (BROUSSE, VILLAMÓN, MOLINA, 1999; ESPARTERO, 1999; VILLAMÓN, BROUSSE, 2002; VILLAMÓN, MOLINA, 1999).

Presentes en los diversos escenarios de la pedagogía del deporte y practicadas por sus diferentes personajes, las Luchas traen al mundo de la Educación Física parcelas de tradición, religión, cultura, filosofía, rituales, disciplina, además de aspectos relacionados al cuerpo, movimientos pasibles de transmitirse, preservarse y reorganizarse de acuerdo a las necesidades de cada contexto (BENTO, GARCIA, GRAÇA, 1999; PAES, 2002).

Por abarcar una gama infinita de movimientos, técnicas y características, se intenta clasificar las Luchas en función de una serie de criterios, como: los objetivos de un combate, el tipo de contacto entre oponentes, sus funciones motoras, distancia entre oponentes, tipo de meta en el enfrentamiento. Esos agrupamientos unen las Luchas por lo que tienen en común y las separan por sus diferencias. Según Espartero (1999), clasificar los Deportes de Lucha promueve una organización de elementos o categorías de acuerdo a un determinado criterio que permite establecer una diferenciación entre ellos, lo que facilitaría la enseñanza y la elección del más adecuado a esos efectos.

---

<sup>2</sup> La elección de un término para tratar de esas actividades puede ser subjetivada dependiendo del entendimiento de los investigadores y de dónde ellos desean llegar con su empleo. Arte Marcial, Deportes de Combate, Lucha, Luchas. En el contexto deportivo-educativo, en el cual se fundamenta la escritura de este artículo, los términos Lucha/Luchas contemplan las intenciones del texto.

En los Juegos Deportivos Colectivos (JDC), quienes comenzaron dicha búsqueda de principios comunes fueron Bayer (1994) y Teodorescu (1984). Reconociendo la presencia de una «lógica interna» para cada modalidad, regida por la intervención de las reglas en la solicitud de conductas particulares de jugadores y equipos, esos autores contribuyeron mucho a la Pedagogía del Deporte al identificar características funcionales y estructurales comunes entre los JDC (BAYER, 1994). Esos esfuerzos revolucionaron la enseñanza en dichas disciplinas, al permitir pensar en la enseñanza de una base denominadora común, transferible entre las diferentes modalidades y anterior a la especialización en cada una de ellas.

Motivado por la revolución en la enseñanza de los JDC promovida por las proposiciones de los autores mencionados y basándose en la hipótesis de una proposición similar en el ámbito de las Luchas, este texto parte de las clasificaciones existentes sobre el fenómeno y también del conocimiento de maestros de diferentes modalidades para procurar comprender cómo las diferentes manifestaciones se pueden organizar de acuerdo con los principios comunes que las rigen, con el propósito de contribuir a una estructuración pedagógica de ese conocimiento en el área de la Educación Física.

## **2 MATERIALES Y MÉTODOS**

Centrando la delimitación del problema en el objetivo expuesto anteriormente, las características de este estudio requerían una investigación cualitativa de carácter descriptivo y analítico. De esa forma, se buscó absorber al máximo la información recogida en relatos orales de los sujetos, discutiendo y analizado sus contenidos evidentes y latentes (THOMAS, NELSON, 2002).

A esos efectos, se utilizó la entrevista semiestructurada (TRIVIÑOS, 1987) con cuatro personajes<sup>3</sup> del contexto de las luchas, profesores/maestros de las modalidades: Judo, Jiu-Jitsu, Taekwondo, Karate, Kendo y Esgrima. Todos los entrevistados poseen grado y posgrado en Educación Física, además de la formación marcial en más de una modalidad de lucha. Se cree que esos prerequisites posibilitaron una visión diferenciada del tema en cuestión y, en consecuencia, una mayor profundización en las reflexiones.

Para el tratamiento, análisis e interpretación de los datos, se recurrió a una de las técnicas de Análisis de Contenido: el Análisis de la Enunciación. Ese tipo de análisis es complementario al análisis temático, que recorta el conjunto de las entrevistas por medio de una malla de categorías proyectada sobre los contenidos (BARDIN, 1977).

Las preguntas generaron un conjunto de temáticas — *Características comunes de las Luchas, Formas y Habilidades específicas*— fruto de aspectos latentes encontrados en los discursos de los interlocutores.

Tras un primer análisis de todos los discursos (entrevistas) para la determinación de las temáticas citadas, se realizó la inferencia individual para que cada discurso fuera analizado nuevamente en su singularidad, dentro de los diferentes indicadores (temas) y del sentido atribuido a ellos por cada interlocutor.

Esa etapa proporcionó ayudas para la realización de la inferencia colectiva. Así, pudimos discutir y reflexionar sobre los significados de cada temática.

---

<sup>3</sup> El proyecto de investigación (con número de expediente 108/2007) fue aprobado sin restricciones por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Estadual de Campinas (CEP/FCM/UNICAMP).

### 3 LAS LUCHAS Y SUS CLASIFICACIONES

Para Espartero (1999), las Luchas pueden categorizarse en «Deportes de Lucha con agarre», «Deportes de Lucha con golpes» y «Deportes de Lucha con implemento».

En la primera categoría, el agarre sería una acción básica que representa los objetivos comunes entre las modalidades, como el derribo, las proyecciones y el control en el suelo. Puede subdividirse de acuerdo a la imposición inicial del agarre o no imposición del agarre, como también por la finalidad «luchatoria»: finalizar el combate al proyectar al oponente al suelo o seguir la lucha en el suelo tras esa proyección. La categoría «Deportes de Lucha con golpes» es subdividida de acuerdo al tipo de golpe: solo con los puños; solo con las piernas; o con las manos y piernas en conjunto. La tercera categoría es la que trata de los «Deportes de Lucha con implemento»; en esta modalidad, el objetivo es tocar al adversario con un implemento, como la espada, por ejemplo (ESPARTERO, 1999).

Esa clasificación se realiza a partir de una serie de variantes, lo que la vuelve confusa, ya que, para entenderla, se debe pensar en varios criterios que, en vez de agrupar las modalidades en «familias», las separan en grupos y subgrupos a partir de sus diferencias. Es una división basada en las especificidades y no en los principios comunes (GOMES, 2008).

Pensando en un contexto deportivo que apunta al entrenamiento para competiciones, dicha propuesta presenta una riqueza de detalles que tienden a influir directamente en el desarrollo de las modalidades. Saber si existe la imposición del agarre puede determinar la táctica/técnica que un atleta va a utilizar, así como el entrenamiento de una modalidad que utiliza solo los puños será diferente de otra modalidad que solo permite el uso de las piernas. En cambio, en un contexto educativo, en el cual uno de los objetivos de la enseñanza de Luchas es proporcionar a los alumnos la vivencia y el

conocimiento del fenómeno y sus manifestaciones, considerar tantos detalles para clasificar las Luchas tiende a dificultar el proceso, una vez que las diferencias enfatizan las especificidades de los contenidos (GOMES, 2008).

En la categoría del agarre, por ejemplo, las posibilidades planteadas por el autor se pueden mezclar en una única modalidad. Por otro lado, pertenecer a un grupo no excluye la posibilidad de estar en otro. En el caso de los «Deportes de Lucha con golpes», las tres subdivisiones usadas por el autor en el contexto educativo no serían de extrema relevancia para la enseñanza en la medida en que todos los movimientos de ese grupo constituyen un conocimiento que debe explorarse, independientemente de las reglas de una modalidad (GOMES, 2008).

La clasificación de Ramirez, Dopico e Iglesias (2000) se asemeja a la Espartero (1999). En el primer grupo, están las modalidades en las cuales existe el agarre («con agarre»), que se manifiesta por medio de las acciones de derribar y/o excluir, controlar y fijar al adversario en el espacio de lucha. El segundo grupo no dispone de movimientos que dependan del agarre y se denomina, por eso, «sin agarre». Las acciones motoras básicas de este grupo son golpear e impactar por medio de patadas y puñetazos. El tercer grupo posee el mismo nombre del segundo («sin agarre»), pero se diferencia del mismo por la utilización de un implemento para tocar.

Henares (2000) divide las acciones motoras de un combate en «derribar al adversario», «golpear» y «tocar». En el primer grupo, él también subdivide lo que sería el agarre para Espartero (1999), agregando al desequilibrar/derribar acciones como las de fijar, excluir y controlar, también citadas por Ramirez, Dopico e Iglesias (2000).

A diferencia de otros autores presentados, Henares (2000) expone una clasificación de *Juegos Deportivos de Lucha*, que es una compilación de clasificaciones de autores españoles para modalidades de lucha (GOMES, 2008). Aunque en su texto no haya explicación para el uso del

término «juegos», por medio de la lectura, se nota que el autor se refiere a los *juegos de lucha* como las formas no deportivizadas de Luchas, mientras que los *deportes de lucha* serían las modalidades deportivizadas, reconocidas por federaciones deportivas.

De esa forma, se entiende que su clasificación, a diferencia de las anteriores, puede ser pensada para el conocimiento de Lucha/Luchas independientemente de las modalidades deportivizadas y sus reglas específicas, así como para otras manifestaciones de dicho conocimiento, considerándose aspectos comunes en la dinámica interna de las Luchas y, en consecuencia, valorizando métodos de enseñanza no centrados en las especificidades.

Nakamoto *et al.* (2004), basados en autores de los JDC (BAYER, 1994; GARGANTA, 1995; GRAÇA, 1995; TAVARES, 1995), consideran Lucha una categoría de juego regida por la lógica de la oposición, que posee como características específicas el ataque y la defensa de «blancos intrínsecos» (a los individuos) y la posibilidad de ataque simultáneo.

Ellos definen cuatro tipos de lucha en función de la relación de los luchadores con el «blanco» y con la «meta». El blanco es definido como el objeto que se tiene que alcanzar y/o defender (individuos), mientras la meta es el objetivo que se busca al alcanzar el blanco. «Se identificaron dos formas de relación con el blanco —tocando y sosteniendo— y dos formas de relación con la meta: directa e indirecta» (NAKAMOTO *et al.*, 2004).

Cuando la meta es *directa*, la finalidad de la lucha puede ser sostener o tocar el cuerpo del adversario (blanco) para puntuar o terminar el combate. Si la meta es *indirecta*, eso significa que las acciones de tocar y sostener son un medio para finalizar el combate, ya sea por medio de una proyección (el objetivo es tirar al adversario al suelo), de una exclusión (se sostiene al adversario para sacarlo de los límites del área de

combate) o de un knock out<sup>4</sup> (cuando el adversario es golpeado hasta caerse al suelo).

#### 4 LOS PRINCIPIOS CONDICIONANTES

El modelo propuesto por Bayer (1994) para los JDC fue un aspecto motivador/guía para que se pudiera buscar en el análisis de los datos la existencia de denominadores comunes también para el fenómeno Lucha. Aquí, llamamos a esos denominadores *Principios Condicionantes de las Luchas*. Ellos son:

- Contacto Intencional
- Fusión Ataque/Defensa
- Imprevisibilidad
- Oponente(s)/Blanco(s)
- Reglas

Independientemente de la modalidad o especificidad de la lucha, esos aspectos son condiciones indispensables para que una actividad sea caracterizada como Lucha, pues son capaces de delinear el conocimiento y diferenciarlo de los demás.

*Contacto Intencional*: puede ocurrir de varias maneras (por medio de las manos, de los puños, de los brazos, de las piernas, de todo el cuerpo o mediado por un implemento; de forma continuada o intermitente) y debe suceder para que haya Lucha y para que la misma se desarrolle. Ese principio condicionante exige que los oponentes se toquen (intención/propósito) de alguna forma (técnica y táctica) para conquistar el objetivo de la lucha y tener éxito sobre los adversarios.

---

<sup>4</sup> Palabra en inglés que se utiliza para definir el fin de una lucha, como en el boxeo, por ejemplo.

*Fusión Ataque/Defensa:* así como en los juegos colectivos y de oposición, tiene que haber ataque y defensa en una lucha. Lo que diferencia las Luchas de esas otras actividades, en ese aspecto, es la posibilidad de que esas *acciones sean simultáneas* y, hasta cierto punto, *fundidas*, en la medida en que es raro observarlas de forma aislada, tanto en la intención entre los individuos (en algunos momentos es difícil saber si los luchadores están realizando acciones ofensivas o defensivas) o en las acciones de uno de los luchadores (que pueden defenderse con la pierna y atacar con los miembros superiores concomitantemente, por ejemplo).

En cambio, en los deportes colectivos, mientras un equipo ataca, el otro obligatoriamente se está defendiendo. Por más que los equipos se organicen ofensivamente mientras no están con la pelota (defensa) o defensivamente mientras están atacando, nunca los dos equipos finalizarán simultáneamente en la meta adversaria, pues la finalización depende de la posesión de la pelota o del implemento del juego.

*Imprevisibilidad:* condición debida a la relación de interdependencia entre los luchadores y, sobre todo, a la posibilidad de que las acciones ofensivas y defensivas sean simultáneas. No existen estrategias secuenciales completamente previsibles en una lucha, pues las acciones de un luchador pueden o no ser respuestas a las acciones del adversario, ya que las estrategias de acción, anteriores a la realización técnica, también pueden ser simultáneas. Por más que se entrene o se planee una forma de actuación en una lucha, es la relación entre los oponentes la que dicta una nueva organización o reestructuración de lo planeado en cada momento del combate. Esa imprevisibilidad hace que *el pensar la lucha* sea tan importante como *el realizar la acción de la lucha*.

*Oponente/Blanco:* eso implica decir que el blanco, además de ser móvil, también puede ejecutar acciones de ataque y defensa. Es esa condición la que justifica el contacto como una exigencia y la que fundamenta la imprevisibilidad

de un combate. Si los blancos son los propios luchadores, el contacto es el medio por el cual deberán alcanzarlos, además de poder ser un fin en la medida en que determinadas técnicas dependen del mismo. Cuando el blanco está personificado en el adversario, la lucha se vuelve incondicionalmente imprevisible.

*Reglas:* presentes en cualquier manifestación de Lucha. Desde las más primitivas, cuando aún no existían maneras de registrarlas, las reglas ya existían: reglas sociales, políticas o éticas. Las Luchas dependen de las reglas para su legitimidad y las mismas deben ser respetadas para que suceda un combate. Lo que es permitido o prohibido tiende a determinar las técnicas y tácticas usadas por los luchadores. Es ese principio condicionante el que define si, para alcanzar el blanco, se deben usar las manos o las piernas; si el contacto debe ser directo; si habrá uso de implemento; etc.

Si la regla exige que los luchadores utilicen espadas para alcanzar una determinada área del cuerpo del oponente, cabe a ellos organizar estrategias tácticas (razones del hacer) aliadas a las técnicas (cómo hacer) (GARGANTA, 1995) para la resolución de los problemas generados. Por lo tanto, son las reglas las que van a determinar las técnicas y tácticas de una modalidad (MORATO, 2007; TAVARES, 2002).

Es por eso que el puñetazo, por ejemplo, puede ser ejecutado de numerosas formas, visto que cada modalidad, a partir de sus reglas específicas, ha desarrollado técnicas históricamente para solucionar los problemas que surgían en función de esas mismas reglas, o sea, ¿de qué vale un puñetazo con el objetivo de derribar al adversario si la regla permite solo que recostarse en él?

Así, a partir de los principios condicionantes, podemos crear y legitimar numerosas prácticas como parte del conocimiento Lucha, lo que hace este universo aún más amplio y posible de enseñarse, no solo por medio de sus especificidades, sino, sobre todo, por todas las características que tienen en común.

## 5 DE LAS ESPECIFICIDADES A LOS PRINCIPIOS COMUNES

El fenómeno Lucha abarca una serie de modalidades institucionalizadas que pasaron por el proceso de creación de técnicas basadas en las reglas de cada una. Los practicantes aprendieron esas técnicas y reglas y eso se convirtió en una tradición que se ha transmitido en las más diferentes culturas.

Cada modalidad conlleva su historia, su origen, su vestimenta, sus tradiciones y características que competen a cada manifestación de Lucha. Aun con los principios condicionantes, existen factores que diferencian una modalidad de la otra y hasta una única modalidad puede tener diferentes vertientes. No obstante, la dinámica interna y algunas técnicas tradicionales de cada una, muchas veces, pueden ser comunes a otras modalidades.

Al discutir las posibles características comunes entre modalidades de lucha, los entrevistados demostraron una convergencia de ideas en lo que se refiere al contacto entre oponentes (principio condicionante):

[...] creo que la mayoría de las luchas que tiene contacto físico directo, Judo... tanto el Judo como el Jiu-Jitsu, creo que uno completa el otro [...] el Jiu-Jitsu brasileño se completa con el Judo, porque el Judo también tiene lucha en el suelo [...] ahora, en cuanto a las otras luchas, la lucha Greco-romana [...] la lucha de contacto, la Lucha libre, el Sumo también es una lucha de contacto como varias otras luchas [...] (E1).

[...] en algunas características, en algunas proyecciones que tengan realmente el contacto, por ejemplo, del karate al judo hay algunas características muy comunes, muy cercanas realmente [...] (E2).

Los entrevistados citan una serie de modalidades en las cuales el contacto entre los oponentes puede variar, de acuerdo con el reglamento, pero forma parte de la lógica interna de la

lucha. Algunas habilidades son recurrentes en el repertorio de las diversas modalidades, pudiendo ser complementarias unas con respecto a las otras, como las proyecciones existentes en el judo, jiu-jitsu, lucha libre, que dependen del agarre para su ejecución. El puñetazo utilizado en el boxeo, por ejemplo, puede ser usado con objetivos y maneras de ejecución diferentes en el karate, taekwondo, kung fu, etc. Así, el aprendizaje de un puñetazo específico de una modalidad puede facilitar la realización de una habilidad semejante en otra lucha, complementando la enseñanza.

Se observa una aproximación de las modalidades de contacto directo en un mismo grupo, lo que también puede ocurrir con las modalidades que no tienen contacto directo, pero poseen otras características relacionadas al mismo en común, como el semicontacto o el contacto mediado por un implemento.

Las características que permiten aproximaciones en grupos, citadas por los entrevistados, en general, son de carácter motor y, aunque prevalezcan en la iniciación, la enseñanza de las Luchas agrega valores filosóficos, místicos, relacionados a la tradición y al origen de cada modalidad. Eso es histórico e inherente a cada una.

[...] la única modalidad que he visto y que tiene mucha semejanza así es el Kendo, que es la Esgrima japonesa. A pesar de tener más una concepción tradicional, la Esgrima de Oriente se mantuvo mucho más próxima a la Filosofía, mucho más próxima incluso de lo místico, lo religioso [...] y la Esgrima de Occidente [...] caminó hacia el área atlética, pero la esencia en sí de las posiciones, de la técnica hasta de la propia guardia, son muy semejantes y el entrenamiento empieza de forma muy parecida (E3).

[...] con relación a la Esgrima, es diferente de la Esgrima occidental, es una Esgrima típica, ¿no?, de Japón, de los samuráis japoneses, pero usa todos los rituales, las vestimentas [...], es una armadura que se

pone sobre un kimono [...] el budismo, ¿no?, aspectos filosóficos y religiosos (E4).

[...] Yo no puedo decir que las empuñaduras, los agarres, las técnicas de esa modalidad como deporte no puedan estar relacionadas, pero son limitadas, ¿no?

Cuando comparan el Esgrima (occidental y oriental - Kendo), exponen diferencias con relación a los aspectos tradicionales, filosóficos y religiosos correspondientes a la cultura oriental y definen la Esgrima como deportivizada y el Kendo, más tradicional, adherido a las costumbres originales.<sup>5</sup> Con relación a los movimientos con los implementos, consideran la postura, algunas posiciones y técnicas comunes en la iniciación. La presencia de un implemento en las modalidades, como la espada, requiere, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, maneras semejantes de manipulación, formas de desplazamiento, esquivas, ruptura de los estándares de lucha de contacto y semicontacto e incorporación de la espada en la lógica de la lucha. Para alcanzar al adversario, es necesaria la utilización del implemento y, para eso, los alumnos deben tener la oportunidad de aprender las diversas maneras (empuñaduras, agarres, manipulación ambidiestra) de utilizarlo.

Se observa que las características comunes entre las modalidades citadas se relacionan a aspectos culturales, al contacto o a la distancia entre oponentes en un enfrentamiento y, sobre todo, a algunas habilidades teóricamente específicas de las modalidades. Capacidades físicas como fuerza, flexibilidad, equilibrio y coordinación aparecen como necesarias para el desarrollo de habilidades específicas.

La distancia puede ser entendida de dos formas. La primera se refiere a una única modalidad, en la cual pueden

---

5 La esgrima oriental, a la cual se refiere el entrevistado, corresponde al kendo. Según Draeger y Smith (1969), existe una matriz oriental común entre las modalidades que derivaron del Budo (conjunto de normas éticas, morales, sociales, aliado a los aspectos filosóficos, religiosos imbricados en la naturaleza y en el propio individuo) que no se aplica a las modalidades oriundas de Occidente.

existir estrategias que varían de acuerdo al espacio entre los oponentes (corto, mediano o largo). De esa forma, se usa la distancia como un medio para diversificar el entrenamiento y los movimientos del karate.

[...] podríamos trabajar a distancia corta, cuando dejamos a los dos muy cerca realmente, entonces, por ejemplo, puedo poner un pie junto al otro [...] Con la distancia mediana se puede trabajar, por ejemplo, con la faja. Se ata la faja en uno y se ata en el otro y queda estirada, entonces, si la dejamos estirada, sabremos cuándo es distancia mediana [...] distancia larga es cuando está más que eso, por ejemplo, un tipo que tiene que trabajar mucho el golpe de brazo sabe que tendrá que tener un impulso del miembro inferior para llegar a ese golpe a una distancia larga (E2).

El entrevistado entiende la distancia como un componente estratégico que está dividido en tres categorías — corta, mediana y larga— y que depende de la imprevisibilidad de la lucha y del juego del adversario. Cree que, en la misma modalidad, es posible pensar la distancia de tres maneras, como si cada técnica exigiera un espacio distinto para ejecutarse.

La otra forma de entender la distancia es pensar en un requisito para que ocurra un combate. El contacto es un principio condicionante y su definición va a depender de la distancia entre los adversarios.

Una modalidad de *corta distancia* posee un espacio prácticamente nulo entre los oponentes y, para la realización de las técnicas y alcance de los objetivos de la lucha, es necesario que los practicantes se pongan en contacto directo (contacto como un medio para el fin).

La *distancia mediana* sería un espacio moderado que permite la aproximación en situaciones de ataque entre los oponentes, pues la intención y el propósito ofensivo determinarán la distancia entre los luchadores. Los golpes

caracterizan el contacto y no dependen del mismo para suceder, como en la corta distancia (el contacto es un fin y no el medio).

Por su parte, en la *larga distancia*, definida por la presencia de un implemento, debe haber una distancia mayor entre los oponentes para que ellos puedan manipular de forma adecuada ese implemento, haciendo que el contacto entre ellos se dé por medio de una espada, por ejemplo (el contacto también es un fin).

Pero el instrumento hace que permanezcas lejos, el área es cuestión de territorio. En el judo, por ejemplo, en el que tiene que haber proximidad [...] puedes girar, tienes que sacarlo, alejarlo, expulsar [...] ahora, en el kendo, no, tú tienes que realmente ir para destruir quien esté en el territorio [...] tienes que estar lejos y [...] la relación que tienes de proximidad con él es la punta del shinai (espada utilizada en el kendo) (E4).

La presencia del implemento determina la denominación del Kendo como lucha de larga distancia. Un luchador tiene que mantenerse alejado para estar protegido. La proximidad también se da en función de la acción de ataque y se relaciona con el implemento, como si el mismo fuera una extensión del cuerpo de quien lucha.

El entrevistado establece diferencias entre modalidades de lucha por medio de la distancia entre los oponentes. Pone al Judo como una lucha en la cual existe proximidad entre los adversarios y en la que pueden ocurrir amenazas de ataque que reflejan una disputa de territorio de combate. Según el entrevistado, algo similar ocurre en el Taekwondo, modalidad de distancia mediana en la cual ocurren aproximaciones y acciones de ataque que pueden estar disimuladas para engañar al adversario. En el Kendo, por la necesidad de distancia entre los oponentes (protección y presencia del implemento), los ataques no ocurren con el objetivo de disputar el territorio de la lucha, como en las otras modalidades, sino con el objetivo de puntuar rápidamente para terminar el combate.

En el Kendo, por la necesidad de distancia entre los oponentes (protección y presencia del implemento), los ataques no ocurren con el objetivo de disputar el territorio de la lucha, como en las otras modalidades, sino con el objetivo de puntuar rápidamente para terminar el combate: [...] en el Judo, no hay caso, tienes que aguantar para intentar derribar al adversario (E1).

Cuando se habla de situaciones específicas de corta distancia, se utilizan verbos como «aguantar», «sostener», «agarrar», «proyectar», «rodar», «caer», «desequilibrar», que demuestran la necesidad del contacto directo entre los oponentes en la práctica de esas modalidades.<sup>6</sup> En los relatos sobre la distancia mediana, están presentes las referencias a patadas, puñetazos y secuencias combinadas; y para referirse a la larga distancia, se mencionan las empuñaduras, las habilidades de manipulación y las posturas.

La siguiente clasificación (Figura 1) organiza las situaciones de Lucha de acuerdo a la distancia existente entre los oponentes. El énfasis en determinado Grupo Situacional es definido por uno de los principios condicionantes: las reglas. Estas delimitan cómo debe ser el contacto en la lucha al determinar la distancia entre las personas que lucharán y, en consecuencia, las situaciones más comunes en cada grupo.

En ese sentido, partiendo de las peculiaridades de varias modalidades, relatadas por los entrevistados e interpretadas por los autores mediante el referencial teórico utilizado, se puede llegar a una definición de Lucha que comprende sus manifestaciones y puntos comunes, que, cuando se unen los

---

<sup>6</sup> En las modalidades de contacto directo o de corta distancia, hay una diferenciación basada en la imposición o no del contacto inicial. En este caso, las habilidades y estrategias relacionadas al inicio del combate diferirán de una modalidad a otra. Sin embargo, todas las modalidades están sujetas a las consecuencias de la deportivización, como el Judo, que fue creado con objetivos exclusivamente educativos y en el cual el contacto directo era impuesto inicialmente, además de ser una condición para el comienzo de la lucha. Actualmente, ese contacto toma muchos minutos de lucha y se disputa, modificando no solo la razón original por la cual fue creado el Judo, sino también la lectura de la lucha.

abordajes, definiciones y clasificaciones estudiadas en este artículo, permiten una conceptualización de ese fenómeno.

SITUACIONES	CORTA DISTANCIA	DISTANCIA MEDIANA	LARGA DISTANCIA
	Desequilibrar Rodar Proyectar Caer Controlar Excluir	Tocar Golpear Manos, brazos, codos Piernas, rodillas, pies	Tocar (mediación de un implemento) Manipular (implemento)

**Figura 1** - Grupos Situacionales de Lucha

Esas acciones son recurrentes también en el discurso de los entrevistados y representan la aproximación de elementos comunes en modalidades de lucha ya existentes.

*LUCHA*: Práctica corporal *imprevisible*, caracterizada por determinado estado de *contacto*, que posibilita a dos o más personas enfrentarse en un constante intercambio de acciones *ofensivas y/o defensivas*, regidas por *reglas*, con el objetivo mutuo sobre el un *blanco móvil* personificado en el *oponente*.

Se cree que esa definición contempla los principios condicionantes de las Luchas, así como la dinámica interna de cualquier manifestación del fenómeno.

Sin embargo, existe una rama de las Luchas, también abordada por los entrevistados, con nomenclaturas distintas, que ciertamente es una expresión del conocimiento Lucha: las Formas (*katas, katis*).

Son elementos presentes en las manifestaciones de Lucha, pero no entran en esas clasificaciones y definiciones presentadas, porque se cree que no poseen los mismos objetivos y lógica interna inherentes a las Luchas, ya que se pueden ensayar como una coreografía. No obstante, es necesario reforzar, incluso, que las Formas también se caracterizan como una manera de manifestación deportiva, por medio de competiciones de alto rendimiento o de ensayos

deportivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el perfeccionamiento de luchas entre oponentes.

En los casos de aprendizaje, entrenamientos o competiciones de Formas sin la necesidad de interferencia directa del oponente, esas son comprendidas como un estado de oposición simulada, pues no comparten la imprevisibilidad presente en las demás manifestaciones de combate. Se sirven de las técnicas tradicionales de las modalidades, de su manera de ejecución, de los principios de ataque y defensa, pero no dependen exclusivamente de una pareja o adversario para llevarse a cabo, a pesar de buscar en sus acciones, como objetivo secundario, la aplicación de golpes en un adversario imaginario.

[...] En el Judo, existen los katas [...] El estudio de las formas, formas tradicionales, hay técnicas [...] que eran utilizadas por los guerreros, samuráis [...] incluso son técnicas que son utilizadas en las competiciones, porque los guerreros utilizaban armaduras, [...] entonces es muy diferente del Judo competitivo, una tradición de demostración de donde vinieron todas las técnicas [...] (E1).

Si tomamos las etapas de la movilidad [...] el proceso de repetición es lo que predomina allí, el primer kata del karate, que es el [...] tiene 21 movimientos [...] (E2).

Las Formas dependen de la peculiaridad de cada modalidad, pero se definen en movimientos técnicos de ataque y defensa, enseñados de manera fragmentada, que pueden ser ejecutados individualmente (los adversarios serían imaginarios) o en la presencia de otros compañeros (en grupo o dúos, como en el Judo). Algunas modalidades no poseen Formas como un contenido tradicional, pero disponen de movimientos específicos, entrenados de forma aislada, que se emplearán en un combate.

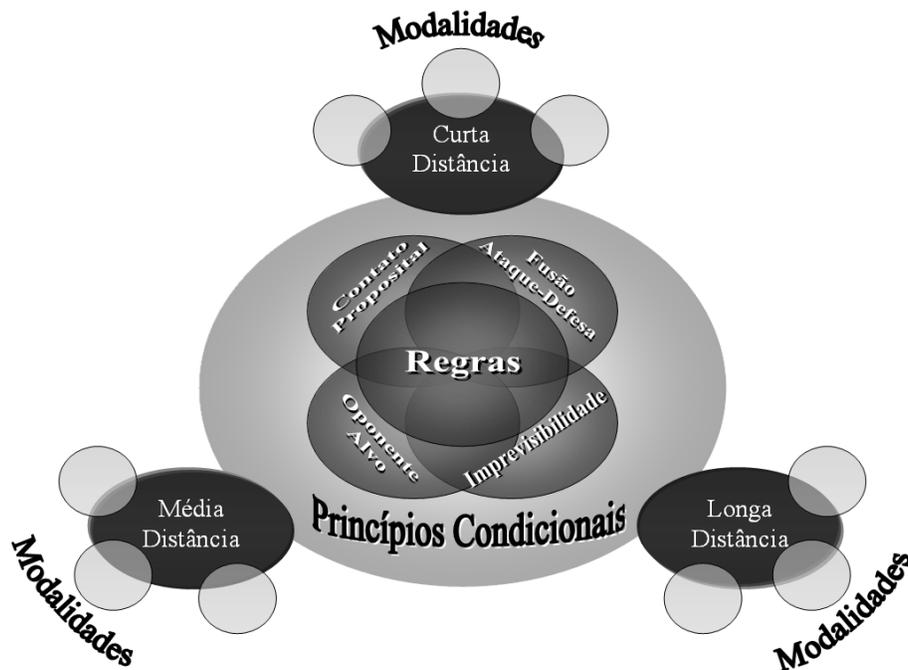
Las finalidades de las Formas también se relacionan a la conservación de la tradición y cultura de la modalidad, como

un medio para que los practicantes conozcan las técnicas más antiguas, que no se utilizan más en la modernidad.

Tomando como base las intervenciones de los entrevistados, el término puede ser definido de la siguiente forma:

**FORMAS:** Combinación de elementos y técnicas tradicionales, que expresan la esencia de los movimientos de las Luchas, ordenados en una secuencia preestablecida y que se puede ejecutar en la presencia de adversarios reales o imaginarios.

De ese modo, entendiendo las Luchas y toda su complejidad y dialogando con los entrevistados, fue posible pensar en una propuesta de organización de ese conocimiento con una finalidad que anhela trascender las categorizaciones. Mucho más que ordenar el conocimiento o dividirlo en clases, se desea contribuir para los actuales y futuros procesos de enseñanza-aprendizaje de las Luchas en lo que dice respecto a su diseminación hacia diferentes contextos y personajes de la Pedagogía del Deporte (Fig. 2).



**Figura 2** – Sistema de interacciones de las Luchas

El sistema representa la complejidad de interacciones entre los elementos del Fenómeno Luchas y sus manifestaciones. De esa forma, es posible trascender la linealidad de las clasificaciones presentadas, pensando en una enseñanza global que enfatice los principios condicionantes de las Luchas y los aspectos comunes entre las modalidades en la iniciación, organizados por la distancia entre los oponentes (corta, mediana y larga), en vez de enseñar las especificidades de las modalidades tradicionales de lucha.

## **6 CONSIDERACIONES FINALES**

Los principios condicionantes (contacto intencional, fusión ataque/defensa, imprevisibilidad, oponente/blanco y reglas) rigen las Luchas y las caracterizan. Buscar descubrirlos, analizar y reflexionar sobre ellos permitió crear una definición para las Luchas y también para las Formas, una de sus manifestaciones.

El análisis de las clasificaciones de «deportes de lucha» existentes (revisión de literatura) y del discurso de los entrevistados permitió clasificar las Luchas en función de la distancia entre los oponentes, apuntando las acciones comunes en los grupos situacionales, de acuerdo a las proximidades entre las situaciones tácticas/técnicas determinadas por la lógica de cada modalidad de lucha con sus especificidades reglamentarias.

Esa clasificación permitió trascender las divisiones presentadas para las acciones de Lucha, planteando la elaboración de un sistema de interacciones entre las manifestaciones del fenómeno que demostró la complejidad del conocimiento. Se trata de un sistema que se presenta como base denominadora común, transferible entre las diferentes modalidades, anterior a la práctica especializada, pues, más que a la simple y descontextualizada repetición de gestos

técnicos, apunta al desarrollo global del alumno, enfatizando el proceso cognitivo de lectura de la lucha y la consecuente elaboración de estrategias tácticas para la resolución de problemas de diferentes órdenes surgidos en su dinámica.

**Martial Arts teaching: From the conditional principles to the situational groups**

**Abstract:** This study aimed to classify and identify common principles in the Martial Arts teaching. For that, we used semi-structured interviews, with teachers and masters in different modalities. After the Content Analysis of the data, we realized that the Martial Arts have conditional principles (intentional contact, attack/defense fusion, opponent/target, unpredictability and rules) determinant for the understanding and reading of any combat's internal dynamic. So we could classify the Martial Arts based on common and transferable denominators (situational groups) which can be taught before the specialized practice, looking forward to the students global development, not only the isolated repetition of the technical moves.

**Keywords:** Martial arts: education. Sports.

**Ensino das lutas: dos princípios condicionais aos grupos situacionais**

**Resumo:** Este estudo buscou classificar e identificar princípios comuns no ensino das Lutas. Para tal, foram realizadas entrevistas semiestruturadas com professores e mestres em diferentes modalidades. Após a Análise de Conteúdo dos dados, percebemos que as Lutas dispõem de princípios condicionais (contato proposital, fusão ataque/defesa, oponente/alvo, imprevisibilidade e regras) determinantes para a compreensão e leitura de sua dinâmica interna. Desta forma, foi possível classificar as Lutas com base em denominadores comuns transferíveis (grupos situacionais), passíveis de serem ensinados antes da prática especializada, visando ao desenvolvimento global do aluno e não apenas à repetição descontextualizada de gestos técnicos.

**Palavras-chave:** Artes marciais: educação. Esportes.

## REFERENCIAS

BARDIN, L. **Análise de conteúdo**. Lisboa: Edições 70, 1977.

BAYER, C. **O ensino dos desportos coletivos**. Lisboa: Dinalivro, 1994.

BENTO, J.; GARCIA, R.; GRAÇA, A. **Contextos da pedagogia do desporto: perspectivas e problemáticas**. Lisboa: Livros Horizonte, 1999.

BROUSSE, M.; VILLAMÓN, M.; MOLINA, J. P. El judo en el contexto escolar. *In*: VILLAMÓN, M. (Org.). **Introducción al judo**. Barcelona: Hispano Europea, 1999.

DRAEGER, D., SMITH, R. **Asian Fighting Arts**. Tokyo: Kodansha International, 1969.

ESPARTERO, J. Aproximación histórico-conceptual a los deportes de lucha *In*: VILLAMÓN, M. (Org.). **Introducción al judo**. Barcelona: Hispano Europea, 1999.

GARGANTA, J. Para uma teoria dos jogos desportivos coletivos. *In*: GRAÇA, A.; OLIVEIRA J. (Ed.). **O ensino dos jogos desportivos**. 2ed. Porto: Centro de Estudos dos Jogos Desportivos, Faculdade de Desporto da Universidade do Porto, 1995.

GOMES, M. S. P. **Procedimentos pedagógicos para o ensino das lutas: contextos e possibilidades**. 2008. 119f. Dissertação (Mestrado em Educação Física) – Faculdade de Educação Física Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2008.

GRAÇA, A. Os comos e os quandos no ensino dos jogos. *In*: GRAÇA, A.; OLIVEIRA J. (Eds.). **O ensino dos jogos desportivos**. 2ºed. Porto: Centro de Estudos dos Jogos Desportivos, Faculdade de Desporto da Universidade do Porto, 1995.

HENARES, D. A. **Deportes de lucha**. Barcelona: Inde, 2000.

MORATO, M. P. **Futebol para cegos (futebol de cinco) no Brasil: leitura do jogo e estratégias tático-técnicas**. 2007. 202f. Dissertação (Mestrado em Educação Física) – Faculdade de Educação Física, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2007.

NAKAMOTO, H. O.; PUCINELI, F. A.; BOSCOLLO, F.; TRIANA, R. O.; CASTRO JUNIOR, J. L.; SALGADO, J. V. V.; GOMES, M. S. P.; DAOLIO, J. Ensino de lutas: Fundamentos para uma proposta sistematizada a partir dos estudos de Claude Bayer. *In*: CONGRESSO CIENTÍFICO LATINO-AMERICANO DE EDUCAÇÃO FÍSICA 3. Piracicaba: UNIMEP, 2004. **Anais...** Piracicaba: UNIMEP, p. 1250, 2004.

PAES, R. R. A pedagogia do esporte e os jogos coletivos. *In*: ROSE Jr, D. (Org.). **Esporte e atividade física na infância e na adolescência: uma abordagem multidisciplinar**. Porto Alegre: Artmed, 2002.

RAMIREZ, F. A.; DOPICO, J. A.; IGLESIAS, E. Requerimientos motrices de la lucha leonesa. Consideraciones generales sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. *In*: RODRIGUEZ, C. (Org.). **El entrenamiento en los deportes de lucha**. Leon: L.Federación Territorial de Lucha, 2000.

TAVARES, F. O processamento da informação nos jogos desportivos. *In*: GRAÇA, A.; OLIVEIRA J. (Eds.). **O ensino dos jogos desportivos**. 2.ed. Porto: Centro de Estudos dos Jogos Desportivos, Faculdade de Desporto da Universidade do Porto, 1995.

TAVARES, F. Análise da estrutura e dinâmica do jogo nos jogos desportivos. *In*: BARBANTI, V. J.; AMADIO, A. C.; BENTO, J. O.; MARQUES, A. T. (Org.). **Esporte e atividade física**: interação entre rendimento e saúde. São Paulo: Manole, 2002.

TEODORESCU, L. **Problemas de teoria e metodologia nos jogos desportivos**. Lisboa: Horizonte, 1984.

THOMAS, J. R.; NELSON, J. K. **Métodos de pesquisa em atividade física**. Porto Alegre: Artmed, 2002.

TRIVIÑOS, A. N. S. **Introdução à pesquisa em ciências sociais**: a pesquisa qualitativa em educação. São Paulo: Atlas, 1987.

VILLAMÓN, M.; BROUSSE, M. El judo como contenido de la educación física escolar. *In*: CASTARLENAS, J.; MOLINA, P. (Orgs.). **El judo en la educación física escolar**: unidades didácticas. Barcelona: Hispano Europea, 2002.

VILLAMÓN M.; MOLINA, J.P. La iniciación deportiva en Judo. *In*: VILLAMÓN, M. (Org.). **Introducción al judo**. Barcelona: Hispano Europea, 1999.

Recibido el: 12.08.2009

Aprobado el:11.02.2010

Pesquisa financiada pelo CNPq